INFORME DE EVALUACIÓN 023/2016.-

En cumplimiento a establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS con ID N° 303396 "COMPRA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 07 de fecha 15 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda (Presidente), Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez (Secretario) y Lic. Anastasio Báez Arrúa (Miembro).** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a exponer cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 15 del mes de noviembre de 2016, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: RSERVICE – Rodrigo Ismael Sánchez A.	**Gs.13.141.176.-**
Oferente 2: INTERPRO- Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs.12.922.162.-**

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21209/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas N° 036/2016 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

...///...

PODER JUDICIAL COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Documentos	RSERVICE	INTERPRO
Formulario de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE	CUMPLE

En relación a los incumplimientos observados respecto a la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas se ha basado en las siguientes consideraciones: ***NO SE OBSERVA INCUMPLIMIENTOS EN CUANTO A LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESESENTADA POR LAS FIRMAS: RSERVICE e INTERPRO.***----------

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

a) Oferta de la Firma RS SERVICE:

R Service

Avda. Itaipu C/ Buenos Aires - Tel: +595 92 801000 - Email: rodrigosanchez86@gmail.com

totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

Fecha: 15-11-2016
CO No.: 20/2016
ID No.: 303396

1 Item*	2 Código Catalogo*	3 Descripción del Bien*	4 Marca**	5 Procedencia**	6 Unidad de Medida*	7 Cantidad*	8 Presentación**	9 Precio unitario (IVA incluido)**	10 Precio Total (IVA incluido)**
1-	43201803-001	Disco duro de almacenamiento	Genérico	China	Unidad	10	Caja	329.904	3.299.040
2-	43201503-001	Procesador	Genérico	China	Unidad	04	Caja	901.320	3.605.280
3-	43201573-004	Placa Madre	Genérico	China	Unidad	04	Caja	394.632	1.578.528
4-	44103121-014	Fuente de poder	Genérico	China	Unidad	04	Caja	76.560	459.360
5-	26111501-002	Switch de 4 puertos	Genérico	China	Unidad	02	Caja	174.000	348.000
6-	26111501-004	Switch de 24 puertos	Genérico	China	Unidad	02	Caja	591.600	1.183.200
7-	43201809-9999	Memoria Ram	Genérico	China	Unidad	03	Caja	201.840	605.520
8-	43201552-009	Cable	Genérico	China	Unidad	11	Caja	10.440	114.840
9-	43201803-002	Disco duro externo USB	Genérico	China	Unidad	02	Caja	451.701	903.402

COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Dario Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

10-	43201803-002	Disco duro externo USB	Genérico	China	Unidad	30	Caja	34.800	1.044.000
							--Precio Total:	13.141.176	

Nombre: Rodrigo Ismael Sánchez Aranda *En calidad de Proveedor*

Firma _____

El día 15 del mes de noviembre del 2016

b) Oferta de la Firma INTERPRO:

INTERPRO

Avda. Félix Bogado 1410 esq. Sauce - Tel-Fax: +595 21 375052 - Email: info@interpro.com.py

Lista de Precios

Fecha: 15-11-2016
CD No.: 20/2016
ID No.: 303396

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1-	43201803-001	Disco duro de almacenamiento	TOSHIBA	China	Unidad	10	Caja	324.406	3.244.060
2-	43201503-001	Procesador	INTEL	China	Unidad	04	Caja	886.298	3.545.192
3-	43201512-004	Placa Madre	MSI	China	Unidad	04	Caja	388.055	1.552.220
4-	44103121-054	Fuente de poder	SATE	China	Unidad	06	Caja	75.284	451.704
5-	26111501-002	Switch de 4 puertos	TPLINK	China	Unidad	02	Caja	171.100	342.200
6-	26111501-004	Switch de 24 puertos	TPLINK	China	Unidad	02	Caja	581.740	1.163.480
7-	32101699-9999	Memoria Ram	KINGSTON	China	Unidad	03	Caja	198.476	595.428
8-	43201552-009	Cable	Genérico	China	Unidad	11	Caja	10.766	112.926
9-	43201803-002	Disco duro externo USB	TOSHIBA	China	Unidad	02	Caja	444.176	888.352
10-	43201803-002	Disco duro externo USB	TOSHIBA	China	Unidad	30	Caja	34.220	1.026.600
							--Precio Total:		12.922.162

Nombre: Juan Carlos Zuccolillo Galli *En calidad de Proveedor*

Firma _____

El día 15 del mes de noviembre del 2016

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas verifican que los Oferentes **RSERVICE e INTERPRO** no han presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria de Comercio y conforme al SECCION VII. ANEXOS, *establece que "la no presentación del mencionado Certificado no representará motivo de descalificación en la etapa de presentación y apertura de ofertas".-*

Habiéndose verificadola cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

..././/...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 2: INTERPRO- Juan Carlos Zuccolillo Galli	**Gs.12.922.162.-**
Oferente 1: RSERVICE – Rodrigo Ismael Sánchez Aranda	**Gs.13.141.176.-**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Firma **INTERPRO**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Firma **INTERPRO.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO E del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1.- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas: ***Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas no han considerado pertinente solicitar a las Firmas*** **RSERVICE e INTERPRO** ***ningún tipo de documentos ni aclaraciones sobres estos puntos.***-

En cumplimiento a lo que dispone la ***RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015*** *de fecha 27 de marzo de 2015* ***"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los Organismos, Entidades y Municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas"****, en ese sentido, el Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – .../// ...*

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES ★ COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anselacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...Módulo Legajos, si la Representante Legal de la Firma **INTERPRO- Juan Carlos Zuccolillo Galli***con* ***C.I. N° 3.187.001****, se encuentra registrada en la misma, verificándose que la mismo* ***no aparece*** *en la Base de Datos del SINARH.-*

Una vez presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la Firma **INTERPRO.**, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en SECCION II del PBC – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la Firma **INTERPRO**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Documentos	INTERPRO
a) Contratos y/o facturaciones y recepciones finales o constancias de provisión satisfactoria de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos en instituciones Públicas y/o privadas de los últimos 3 (tres) años equivalente al 50% en relación al monto total ofertado (2014-2015).-	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica: NO APLICA (Anexo B, Literal d)

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera: NO APLICA (Anexo B, Literal c)

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC: La **Firma INTERPRO** ha presentado el ANEXO C (Especificaciones Técnicas de los Bienes a Adquirir), completado y firmado por el Representante Legal, por lo que a criterio de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, **CUMPLE con las Especificaciones Técnicas solicitadas**.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** a la Firma **INTERPRO de – RUC N° 3187001-5, Propietario: JUAN CARLOS ZUCCOLILLO GALLI** con **C.I. N° 3.187.001,** domicilio en Avda. Facundo Machain N° 7168 c/ Mayor José Duarte – Asunción, por un monto de: **Gs. 12.922.162 (Guaraníes Doce millones novecientos veintidós mil cientos sesenta y dos) IVA Incluido**, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

...///...

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 29 días del mes de noviembre de 2016.-

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES * COMITÉ DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Abg. Luis Fernando Achucarro
Secretario
Comité de Aperturas y Evaluación

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación